



N.º Expediente: 2050042411(545165)

ANEXO II.-PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y DE PRESCRIPCIONES
TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO MANIPULACIÓN Y MONTAJE DE UNA CABINA
ACUSTICA PARA ATENCIÓN AL PÚBLICO

1. Objeto. Mediante el presente pliego se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de suministro manipulación y montaje de una cabina acústica para atención al público, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

2. Presupuesto del contrato, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:

—Presupuesto (IVA excluido): 11.000 euros

—IVA (21%): 2.310 euros

—Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 13.310 Euros

—Aplicación presupuestaria: 2025-JUV-3372-63200 / La Azucarera: Acondicionamiento y equipamiento

—Núm. RC SICAZ: 252135

—Breve justificación del presupuesto base de licitación: Se han aplicado precios actualizados de mercado para este tipo de productos.

3. Duración/plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de 15 días, a partir de la notificación de la adjudicación.

4. Lugar de prestación: “La Azucarera” equipamiento del Servicio de Juventud. Dirección:
C/ Mas de las Matas, 20. 50014 Zaragoza.

5. Responsable del contrato:

El Jefe de la Unidad de Planificación y Coordinación Funcional del Servicio De Juventud

6. Condiciones de aptitud para contratar.

Sólo podrán contratar con el sector público las personal naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en alguna prohibición de contratar, y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional o, en los casos en que así lo exija esta ley, se encuentren debidamente clasificadas.

Las personas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios.

7. Plazo, lugar y forma de presentación de las ofertas.

Plazo de presentación de ofertas será de 10 días naturales a partir de la publicación.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



Las ofertas se presentarán en formato digital, a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Zaragoza, o enviándolas a la dirección de correo electrónico: iaguar@zaragoza.es

Documentación a presentar por el licitador:

- Declaración responsable (anexo IV) Modelo I
- Oferta (anexo V) Modelo III
- Documentación técnica del material ofertado

8. Criterio/s de adjudicación de las ofertas

La adjudicación del contrato se realizará a la mejor oferta económica que reúna todas las características técnicas previstas en la convocatoria.

En caso de que varias ofertas ofrezcan el mejor precio se optará por aquella que, globalmente considerada, ofrezca mejores condiciones técnicas.

CRITERIOS PARA LA APRECIACIÓN DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS:

Se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:

- Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.
- Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.
- Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.
- Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

9. Plazo de garantía o justificación de su no establecimiento:

La cabina: El plazo de garantía será de dos años, a contar desde la recepción de Cabina en “La Azucarera”.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	13908150	PÁGINA	2 / 6
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. RAQUEL ALBA LOPEZ - LA JEFA DEL SERVICIO DE JUVENTUD				11 de junio de 2025	



10. Garantías exigidas para contratar: No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

11. Forma de pago del precio:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

De conformidad con la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público y según Decreto del Vicealcalde Consejero del Área de Presidencia, Economía y Hacienda sobre exclusión de la obligación de facturación electrónica prevista en el artículo 4 de dicha Ley, es obligatoria la facturación electrónica de todas las facturas cuyo importe sea igual o superior a 5.000,00 € para todas aquellas entidades que se relacionan en el artículo 4 de la Ley, siendo potestativo en el resto de los casos, tanto en lo que se refiere a importe como a las personas físicas y demás entidades no incluidas en la relación.

El envío de las facturas electrónicas por parte de la entidad contratista al Servicio de Juventud se realizará a través de:

Dirección electrónica de facturación- Portal del Ayuntamiento de Zaragoza:

<http://www.zaragoza.es/sedeelectronica/>

<http://www.zaragoza.es/ciudad/encasa/facturacion-electronica-nueva.htm>

- Portal FACe (Punto general de entrada de facturas electrónicas de la Administración General del Estado):

<http://face.gob.es>

Las facturas que se expidan a través de la Plataforma FACe se ajustará a la codificación de los órganos administrativos establecidos en el directorio DIR3 de unidades administrativas comunes gestionado por la Secretaría del Estado de las Administraciones Públicas.

- Código del Ayuntamiento de Zaragoza (Órgano Gestor): L01502973 Ayuntamiento de Zaragoza
- Código de la Oficina Contable: LA0003296 Servicio de Contabilidad
- Código de la Unidad Tramitadora: LA0003692 Servicio de Juventud

El contratista percibirá el importe del servicio efectuado, mediante expedición de factura en la que consten, la identificación de la empresa contratista (nombre o razón social, y D.N.I. o N.I.F.) a nombre del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, señalando el N.I.F. del mismo (órgano de contratación), con identificación del servicio o Dependencia del Ayuntamiento de Zaragoza para el que se han efectuado los trabajos, número y fecha de factura, descripción del servicio efectuado al que responde la factura, importe total de la factura, debiendo aparecer el IVA. de forma diferenciada, base imponible, tipo de I.V.A. aplicable e Importe total (IVA incluido).

La Administración tendrá la obligación de abonar el precio del contrato dentro del plazo de treinta días contados desde el día siguiente a la fecha de aprobación de la certificación o documento que acredite la conformidad de los servicios prestados con lo dispuesto en el contrato, todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 198.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. En materia de intereses de demora será de aplicación la citada Ley.

12. Prescripciones técnicas:

Características del material

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	13908150	PÁGINA	3 / 6
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. RAQUEL ALBA LOPEZ - LA JEFA DEL SERVICIO DE JUVENTUD				11 de junio de 2025	



- Medidas:

La cabina tiene que albergar a cuatro personas, por tanto las medidas **aproximadas** serían:
230 cm de alto, 220 cm de ancho y 160 cm de fondo

- Mobiliario:

Mesa 900x650x1050 cm

2 Sofás

Conexiones:

1 de 220V

1 base carga inalámbrica

1 USB-A + USB-C

Material:

Estructura de aluminio

Otras características:

Ventilación silenciosa

Iluminación LED

Enchufe 230V

Paredes aislantes de sonido

Puerta (parte anterior) y pared (posterior) ambas de cristal

Asistencia técnica:

La empresa garantizará la entrega e instalación de la cabina en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la adjudicación de dicho contrato.

Seguros:

El adjudicatario deberá contar con un seguro de responsabilidad civil que cubra posibles daños a cabina durante el transporte, instalación y puesta en funcionamiento, garantizando la reposición o reparación en caso de desperfectos.

Con el fin de comprobar que las características se ajustan a lo establecido en la presente ficha Técnica las empresa deberán presentar una relación del material ofertado en la que se especifiquen las características de los distintos elementos que integran la propuesta de la empresa.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA	4 / 6
FIRMA POR 1 FIRMANTE	13908150	FECHA FIRMA	
1. RAQUEL ALBA LOPEZ - LA JEFA DEL SERVICIO DE JUVENTUD		11 de junio de 2025	



MODELO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR, RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el *Ayuntamiento de Zaragoza/entidad dependiente de que se trate* denominado

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).



MODELO III: OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado el día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "**CONTRATO MENOR DE.....**", licitado por el *Ayuntamiento de Zaragoza/entidad dependiente de que se trate* y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo con sujeción en un todo a al Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	13908150	PÁGINA	6 / 6
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. RAQUEL ALBA LOPEZ - LA JEFA DEL SERVICIO DE JUVENTUD				11 de junio de 2025	